



Ministerio
**de Economía
y Finanzas**

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

013526

Montevideo, 19 ABR 2024

2023-5-8-0000213

VISTO: la Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas N° 12.827, de 18 de enero de 2024 y su modificativa N° 13.412, de 19 de febrero de 2024, por las que se convocó a Concurso de Ascenso en la Unidad Ejecutora 008 "Dirección Nacional de Loterías y Quinielas", del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", para la provisión de las vacantes que figuran en el Anexo II de la citada Resolución;

RESULTANDO: I) que se advirtió que se padeció error en las Bases del citado Llamado, Anexo I, Etapa C. Entrevista con el Tribunal;

II) que, por Resolución del Director Nacional de Loterías y Quinielas de 20 de marzo de 2024, se modifica la redacción de la mencionada Etapa;

CONSIDERANDO: que corresponde disponer la modificación de las Bases del mencionado Llamado a efectos de convalidar lo actuado por el Director Nacional de Loterías y Quinielas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

RESUELVE:

1º) Sustitúyase en las Bases aprobadas por Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas N° 12.827, de 18 de enero de 2024, por la que se convocó a Concurso de Ascenso en la Unidad Ejecutora 008 "Dirección Nacional de Loterías y Quinielas", del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", para la provisión de las vacantes que figuran en el Anexo II de la misma, la Etapa C. Entrevista con el Tribunal, la que quedará redactada de la siguiente manera:

"Etapa C. Entrevista con el Tribunal.

Pasarán a la entrevista aquellas personas postuladas que hayan obtenido al menos 55 puntos como subtotal de las instancias anteriores".

2º) Comuníquese a todas las Unidades Ejecutoras del Inciso y a través de la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas, dese la más amplia difusión a la presente.

M

MC/RH/A-MB


Cr. Alejandro Irastorza
Ministro Interino de
Economía y Finanzas